

1.3 Hijos de víctimas de violencia de genero. Otras víctimas

La Fiscalía siente la máxima preocupación por los hijos menores huérfanos al haber sido asesinadas sus madres a manos de sus parejas cuyo hogar se rompe y su vida queda marcada por esa trágica vivencia, pero también por hijos menores de mujeres maltratadas, que, como se reconoce legalmente tras la reciente reforma la LO 1/2014, también son víctimas, y deben ser objeto de atención, protección y asistencia. Por ello es imprescindible reforzar las líneas de coordinación con la Fiscalía de Menores y la Fiscalía Civil a fin de que en el momento de adoptar medidas civiles se tenga conocimiento pleno de todas las circunstancias, medidas cautelares y otras incidencias del proceso penal, evitando resoluciones judiciales contradictorias o difíciles de compatibilizar con las medidas penales adoptadas.

Es indiscutible que el daño que el agresor causa a la mujer atentando contra su integridad física, psicológica o moral, en muchas ocasiones no se limita a ellas, sino que, como se viene comprobando a lo largo de los años, se extiende a las personas más cercanas y vulnerables, como son los hijos propios o comunes, o a otras personas próximas al entorno familiar, atentando contra su vida.

Tristemente tenemos que sumar a las muertes de mujeres referenciadas, los ataques a otras personas de su entorno. En el año que se analiza, las víctimas colaterales son 14, incluyendo personas fallecidas y heridas de mayor o menor consideración, de las cuales, a diferencia del año anterior en que solo hubo un niño menor de edad asesinado, 8 eran hijos de la víctima, menores de edad, aunque sólo en un caso lo fue durante el desarrollo del régimen de visitas. Junto a ellos, a consecuencia del violento ataque a su pareja embarazada, resultó muerto el feto de 7 meses y una joven de 18 años, además de resultar muertos o heridos de cierta consideración 5 familiares.

Por último, el número de menores que quedaron huérfanos asciende a 27, frente a los 29 del año anterior. Junto a ellos hay que añadir otra persona de 20 años con una discapacidad del 70 % y por tanto totalmente dependiente de su madre asesinada.